



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS YAYAS DE VIAJAMA, AZUA, REP.DOM.
"UNA SALA CAPITULAR QUE SESIONA, ABIERTO Y PARTICIPATIVO"
RNC: 4-30-03689-7

GESTION: 24 de Abril 2024, 24 Abril 2028.

CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCION NUM. 40/ 2026, SOBRE SESION EXTRA ORDINARIA.

En el Municipio Las Yayas de Viajama, Provincia Azua, República Dominicana, a los veintinueve (29) día del mes de junio del año 2026, siendo las 5:00 P.M., previa convocatoria de la Presidencia del Concejo de Regidores, conforme a las disposición del artículo 56 letra b, para celebrar sesión extraordinaria, reuniéndose en la sala de sesiones del honorable Ayuntamiento Municipal de Las Yayas, el consejo de Regidores, integrado por los señores: **Sra. Andrea Yluminada Beltre, Presidenta del Concejo, Sr. Augusto Rafael Méndez, Vice- Presidente del Concejo, Sra. Nairobi Uribe Veloz**, Regidor miembro, **Lic. Janer Ramírez Beltre, Regidor miembro, Sr. Heny Emilio Ramírez, Regidor miembro, asistido por la Señora Sobeyda Fulcar Beltre, Secretaria del Consejo Municipal**

Considerando: Que se crea una agenda la cual es aprobada por el quórum del Concejo de Regidores, la agenda de la Sesión es la siguiente:

. Apertura de la Sesión

. Presentación de la Agenda del día y sometimiento para su aprobación

Primer punto: aprobación y continuación de la construcción y reparación de aceras, contenes Y badenes en la calle principal Municipio Las Yayas de Viajama Azua sector la ceiva y barrio blanco donada por el Gobierno Central al Municipio de las Yayas de Viajama de Azua, por un monto de Tres Millones Ochocientos Ochenta Y Tres Mil Ochocientos Dos con 26/00 (RD\$3,883,802.26).

El presidente del Concejo somete dicha agenda de trabajo ante el concejo para su aprobación o rechazo.

Votada de la siguiente manera **5 de 5**, Sra. Andrea Yluminada Beltre, Sra. Nairobi Uribe Veloz, Sr. Henry Emilio Ramírez, Licdo. Janer Ramírez Beltre, Sr. Augusto Rafael Méndez.

Resuelve:

Se aprueba como al efecto aprobamos en su totalidad la agenda de trabajo presentada ante este Concejo correspondiente al día 29/06/2026.

2- La secretaria del Concejo la Señorita **Sobeyda Fulcar Beltre**, procede a presentar y leer la **Propuesta 1- de la agenda de trabajo del día:**

Punto Único: Presentación y solicitud de aprobación y continuación de la construcción y reparación de aceras, contenes y badenes en la calle principal Municipio Las Yayas de Viajama Azua sector la ceiva y barrio blanco donada por el Gobierno Central al Municipio de las Yayas de Viajama de Azua, por un monto de Tres Millones Ochocientos Ochenta Y Tres Mil Ochocientos Dos con 26/00 (RD\$3,883,802.26). el día veintinueve del mes de junio del año 2026 29/06/2026

Y Confirmada por la secretaria dicha votación.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS YAYAS DE VIAJAMA, AZUA, REP. DOM.
"UNA GESTION CON Y PARA EL PUEBLO"
RNC: 4-3-0036897
GESTION: 24 DE ABRIL 2024 / 24 DE ABRIL 2028
CONCEJO MUNICIPAL

RESTIMACION DE INGRESOS

RESOLUCION NUMERO 40-2026

CONSIDERANDO: Que LA LEY ORGANICAMUNICIPAL VIGENTE (LEY 176-07) y la ley organica de presupuesto (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio del presupuestario.

VISTAS.: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Organica de Presupuesto.

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS YAYAS DE VIAJAMA en uso de su facultades legales.

RESUELVE:

ART. 1 ero. Reestimar, como el efecto reestimala fuente de ingresos:
Distribuir en el presupuesto municipal vigente a la programatica y objetos de gastos siguientes:

AUMENAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES

GRUPO:	4	TRANSFERENCIAS
SUB-GRUPO	2	TRANSFERENCIA CORRIENTES
CUENTA	5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS
AUXILIAR:	4	EXTRAORDINARIAS
SUB-AUXILIAR:	0	3,883,802.26

TOTAL GENERAL	\$	3,883,802.26
TOTAL GENERAL	\$	3,883,802.26

AUMENTAR DE PRESUPUESTO A LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

PROGRAMA:			11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	
PROYECTO:			1	CONSTRCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN Y CONEXOS	
ACTIVIDAD/OBRA			52	PROY. CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLE LA ALTAGRACI	
CLASIFICDOR DE GASTO					
ORG	FF	FE	OBJETO	DENOMINACION	VALOR
110	10	100	272401	INFRAESTRUCTURA TERRESTRE Y OBRAS ANEXAS	3,883,802,26
				SUB-TOTAL	\$ 3,883,802.26
				TOTAL GENERAL	\$ 3,883,802.26



Dada en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de las Yayas de Viajama, a los 29 dias del mes de JUNIO del año 2026

SRA. ANDREA YLUMINADA BELTRE
Presidenta del Concejo Municipal.

SR. AUGUSTO RAFAEL MENDEZ
Vice-Presidente del concejo Municipal

SRA. NAIROBY URIBE VELOZ
Regidora.

LICDO. JANNER RAMIREZ BELTRE
Regidor.

SR. HENRY EMILIO RAMIREZ
Regidor.

SRA. SOBEIDA FURCAL BELTRE
Secretaria del Consejo Municipal.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La ley 176-07, del Distrito Nacional y los municipios.

Vista: La agenda de trabajo de esta sala capitular del día 29 de junio del año 2026.

Vista: Las disposiciones del artículo 56 en su Letra C, de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipio de Las Yayas de Viajama, Azua Rep. Dom., en ejercicio de sus facultades legales.

Resuelve.

PRIMERO: Se aprueba, como al efecto aprobamos continuación de la construcción y reparación de aceras , contenes y badenes en la calle principal Municipio Las Yayas de Viajama Azua sector la ceiva y barrio blanco donada por el Gobierno Central al Municipio de las Yayas de Viajama de Azua, por un monto de Tres Millones Ochocientos Ochenta Y Tres Mil Ochocientos Dos con 26/00 (RD\$3,883,802.26). el día veintinueve del mes de junio del año 2026 29/06/2026

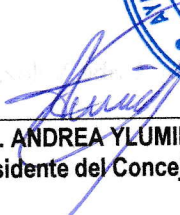
SEGUNDO: Se ordena la notificación de la presente Resolución a la Alcaldesa Municipal, para su conocimiento.

TERCERO: Se ordena la publicación de la presente Resolución en el mural de publicidad e informaciones de este Ayuntamiento, así como en los medios correspondientes para su conocimiento público, conforme con el **artículo 224 Ley 176-07.**

Ya agotada la agenda de trabajo por este honorable Concejo, se cierra la sesión, siendo las 6:00 P.M, el presidente del concejo da por terminada esta sesión.

Dada en el Salón de sesiones del Palacio Municipal del Ayuntamiento Las Yayas de Viajama, a los Veintinueve (29) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis. (2026)



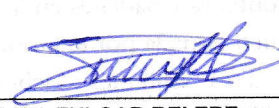

Sra. ANDREA YLUMINADA BELTRE
presidente del Concejo Municipal

Sr. AUGUSTO RAFAEL MENDEZ
Vice- presidente del Concejo

Sra. Nairoby Uribe Veloz
Regidora

Licdo. JANER RAMIREZ BELTRE
Regidor


Sr. HENRY EMILIO RAMIREZ
Regidor


SOBEYDA FULCAR BELTRE
Secretaria del concejo Municipal